



REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARIA DE CONSEJO

**CERTIFICADO N°056/2022**

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en **la IV. Sesión Ordinaria Virtual del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 22 de febrero de 2022, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud de modificación del proyecto: **“CAPACITACIÓN CRECE ELIJOPYME TARAPACÁ 2020”** código BIP 40019351-0, por la suma total de M\$1.344.000.-, en el sentido de:

Dejar sin efecto el acuerdo indicado en el Certificado Core N° 133 de fecha 30 de marzo de 2021, que aprobó la reitemización del proyecto y que disminuye e incrementa ítems por un monto total de \$268.375.000, conforme a los nuevos antecedentes aportados en especial las conclusiones y recomendaciones contenidas en el informe Unidad de Auditoría del Gobierno Regional adjunto al Memo N° 27 de fecha 30 de septiembre de 2021, de la referida unidad.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional en el oficio N° 0013/2022, de fecha 10 de febrero de 2022, con sus antecedentes, lo que son parte integrante de la presente certificación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya; Sres. Rubén Berríos Camilo; Pablo Zambra Venegas; Eduardo Mamani Mamani; José Lagos Cosgrove; Rubén López Parada; Luis Carvajal Véliz; Lautaro Lobos Lara; Pedro Cisternas Flores; y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la abstención de voto de los Consejeros Regionales Sres. Felipe Rojas Andrade y Alberto Martínez Quezada, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley N° 19.175 ORGANICA CONSTITUCIONAL SOBRE GOBIERNO Y ADMINISTRACION REGIONAL.

Se deja constancia que efectuados los llamados de rigor los Consejeros Regionales Sres. Javier Yaryes Silva; Iván Pérez Valencia, no votan.

Conforme. - Iquique, 22 de febrero 2022.-



**WILLIAM MILES VEGA  
ABOGADO  
MINISTRO DE FE  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ**